

E X T R A C T O

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ORGU S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMERCIAL ORGU S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 15 de junio del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ- 0005001

el

26 SET. 2000

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del Estatuto Social en su CLAUSULA QUINTA: CAPITAL: El Capital de la Compañía Comercial Orgu S.A., es **CIENTO VEINTE MIL 00/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 120.000,00)** dividido en 120.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada uno y numeradas del 000001 al 120.000.....

NMB/MESD.

Guayaquil, 26 SET. 2000



Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil